



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 03 de Diciembre de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 053 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 053 se aprueba la práctica profesional del alumno FRANCO DARIO FERNANDO (DNI. 35.659. 234) con el asesoramiento de. la Dra. ADRIANA NILLNI y el Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA como Colaborador.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la Dra. ADRIANA NILLNI (CUIL 27-14033749-3) como Profesor responsable y al Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA (CUIL 27-31985990-0) como Colaborador de la Práctica Profesional del alumno. FRANCO DARIO FERNANDO (DNI. 35.659.234) denominada: "Análisis e interpretación de muestras por Difracción de Rx"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 1278/19

Dra. Bárbara Queter Tortocillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.